



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO

### 14026 *Notificación de acuerdo de sustitución del instructor*

No habiendo sido posible la notificación del acuerdo de sustitución del instructor del expediente que se relaciona, al haber sido devuelto por el Servicio de Correos y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica que la señora Sandra Sanz Caballero, adscrita a esta consejería ha cesado como instructora del expediente sancionador núm. TU 045/15 incoado a Iglesias Corbacho Restauración, CB., titular de Restaurante Es Clot, sito en C/ Plaça, 9 de Sineu.

Considerando que dicha funcionaria no puede seguir la instrucción del mismo, por la causa anteriormente expuesta.

Se acuerda sustituir al órgano instructor del indicado procedimiento sancionador, designando a D<sup>a</sup>. Teresa Romera Martínez.

Lo que se notifica a los efectos de recusación y abstención previstos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, i 22 i 23 de la Ley 3/2003 de 26 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Palma, 26 de agosto de 2015

#### El secretari general

Por delegación del conseller d'Innovació, Recerca i Turisme  
(Resolución de 28.07.2015, BOIB núm. 118 de 06.08.15)

Josep Mallol Vicencs

